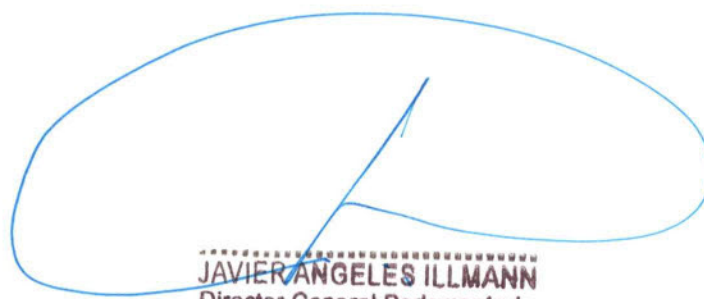


JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima, 23 de noviembre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Salud que recomiendan el allanamiento respecto de las observaciones formuladas por el presidente de la República a la autógrafa de los proyectos de ley 2359/2021-CR, 2795/2022-CR y 2802/2022-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

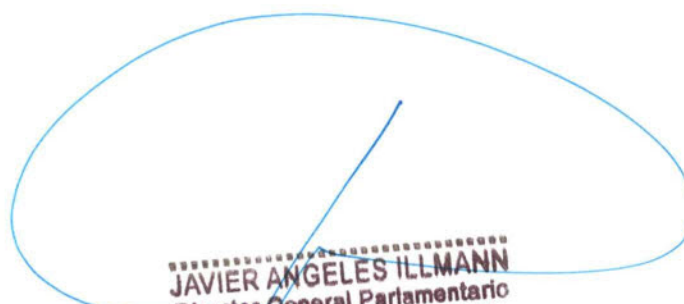
Lima, 21 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Julón Irigoín, presidenta de la Comisión de Salud, sustentó el dictamen de allanamiento a las observaciones formuladas por el presidente de la República de los proyectos de ley 2359/2021-CR, 2795/2022-CR y 2802/2022-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó el dictamen de allanamiento por 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

El Presidente del Congreso indicó que la aprobación de allanamiento no requiere de segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de diciembre de 2022

OFICIO N°257-2022-2023-JEJO/CR

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República.

Presente. -

Asunto

: Solicito priorización del debate del dictamen de la Comisión de Salud y Población a la Autógrafa observada de los Proyectos de Ley 2359, 2795 y 2802 que propone autorizar convalidar como servicio rural y urbano marginal de salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, del Seguro Social de Salud (ESSALUD), de las sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad Policial durante el estado de emergencia por COVID-19.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, **solicitarle**, en mi calidad de Portavoz Alterno del Grupo Parlamentario Somos Perú, **la priorización en el Pleno del día de hoy del debate del dictamen de la Comisión de Salud y Población a la Autógrafa observada de los Proyectos de Ley 2359, 2795 y 2802 que propone autorizar convalidar como servicio rural y urbano marginal de salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, del Seguro Social de Salud (ESSALUD), de las sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad Policial durante el estado de emergencia por COVID-19**", a efectos de que pueda ser debatido el día de hoy.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERÍ ORE Jose Enrique FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/12/2022 17:20:40-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República

JEJO/rgry
c.c. arch.